

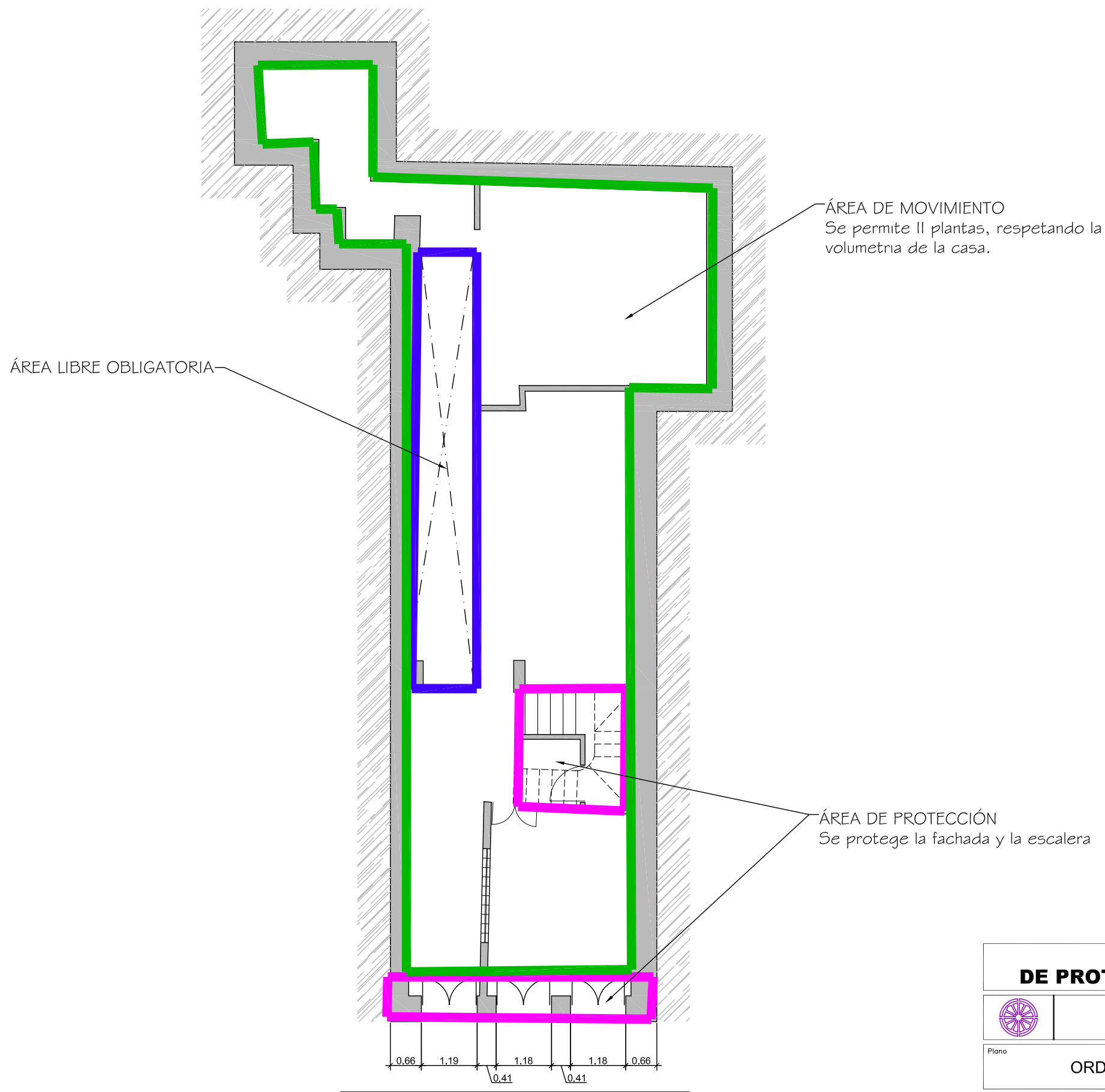
Delimitación de Parcelas - Mz 13208 (Mz75)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	13208
		Manzana	75 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		Fecha	JULIO - 2005
Escala Gráfica		Escala	1/500
0 5 10 15 20 25m		Form. Original	Ploteo
DIN A3		1000=750	Ref. Cad
		MZ75 Ordenanza.dwg	01



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación Calle Viana, nº 12	
		Manzana 75	Parcela 03
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha JULIO-2005	Escala 1/100	Número
0 0.5 1 1.5 2 2.5 3 3.5 4 4.5 5m	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=100	Ref.Cad 06-MZ75P03 Ordenanzadwg
			06

MZ CATASTRAL 13208 MZ 75

Manzana	75	
Parcela	3	
Dirección		Viana, 12
Referencia catastral		13208- 3
Protección anterior		Ambiental 1
Protección propuesta		Ambiental 2
Elementos protegidos		La fachada, el patio y escalera.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	NO	
Elementos a recuperar	NO	En buen estado.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento , se permiten II plantas.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Conservación.
Condiciones de uso		Z2CH
% Ocupación máxima permitida		El existente.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.